

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. ("Renta Corporación" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley de Mercados de Valores y en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº. 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, hace público el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración ha acordado la distribución a los accionistas de Renta Corporación de un dividendo a cuenta del resultado de la Sociedad del ejercicio en curso que cerrará el 31 de diciembre de 2018 por importe de 0,034242673 euros brutos a cada una de las acciones ordinarias con derecho a percibirlo.

El pago se realizará en las siguientes condiciones:

Euros por acción

Importe Bruto por acción: 0,034242673 €

Retención fiscal por acción (en caso de ser aplicable): 19%

Importe Neto por acción: 0,027736566 €

Las fechas relevantes de este reparto son las siguientes:

- Último día de negociación de las acciones de Renta Corporación con derecho a recibir el dividendo: 1 de noviembre de 2018
- Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el dividendo (Ex-Date): 2 de noviembre de 2018
- Fecha en la que se determinan los accionistas inscritos que tienen derecho a recibir el dividendo (Record Date): 5 de noviembre de 2018
- Fecha de abono: 6 de noviembre de 2018

Dicho reparto se hará efectivo de acuerdo con las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), siendo la entidad pagadora Banco Santander.

Barcelona, a 24 de octubre de 2018

D. José Mª Cervera Prat Secretario del Consejo de Administración